



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
"José Joaquín Casas"

Chía

Jornada Nocturna

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 003445 de Julio 31 de 2003

Confiere a:

Sergio Alexander Rodríguez Loxada

I.I. No. 370407-66446 de Santafe de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Directora

Secretario



[Firma]
Silvia Patricia Cristancho

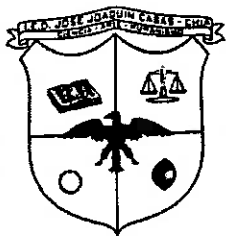
[Firma]
Jairo Humberto Guerrero Garay

Registro Interno

Acto No. 13 Folio No. 85

Este Diploma se expide en conformidad con la Ley 115 de 1994
de modificación a la Ley 125 de 1994 de 1994

Dado en Chía, a los 10 días del mes de Diciembre de 2004



Acta de Grado
Institución Educativa Departamental
José Joaquín Casas

Jornada Nocturna

Nº. 800.193.355-9

FEFES: 030304

Dane: 12517500299

Acta de Grado No. 03

En la ciudad de Chía, a los 10 días del mes de Diciembre de 2004 en Ceremonia realizada y presidida por la Licenciada, Gilma Barón de Britancho, en calidad de Rectora de la Institución, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:



Quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el pensum académico y cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en la Ley general de Educación y sus Decretos reglamentarios y habiéndose hecho merecedor (a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Institución debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según Resolución No. 003445 de Julio 31 de 2003.

Es fiel copia tomada del Acta Original General.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Chía Cundinamarca, a los Diez días del mes de Diciembre de dos mil cuatro (2004).

Gilma Barón de Britancho
C. C. No. 41.337.260 de Bogotá
Rectora

Jaime Humberto Quevedo Garay
C. C. No. 2.967.119 de Bogotá
Secretario



021

No. 0120 - 2025

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA
DE LA ALCALDÍA DE CHÍA
NIT. 899999172-8**

CERTIFICA:

Que **SERGIO ANDRES RODRIGUEZ LOZADA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.072.643.103 expedida en Chía, laboró con la administración municipal, desde el 25 de junio de 2019 hasta el 5 de agosto de 2021, desempeñó el cargo de Conductor Mecánico, código 482, grado 08, en la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Obras Públicas, su vinculación fue en Provisionalidad.

Las funciones que desempeño de conformidad con la Resolución 2952 de 2019 Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, fueron las siguientes:

1. Realizar las acciones pertinentes al mantenimiento preventivo y rutinario del vehículo a su cargo en los concesionarios destinados para tal efecto de acuerdo con los procedimientos establecidos.
2. Transportar oportunamente a los funcionarios a los lugares pertinentes para atender diligencias oficiales de acuerdo con los lineamientos definidos.
3. Apoyar labores de desplazamientos en áreas de mensajería institucional, en función del desarrollo de los compromisos laborales de los funcionarios.
4. Mantener al día los documentos del vehículo teniendo en cuenta las disposiciones de tránsito vigentes.
5. Informar oportunamente las fallas que presente el vehículo y sean objeto de reparaciones mayores de acuerdo con los parámetros establecidos.
6. Aplicar el sistema de gestión de calidad y el control interno en su puesto de trabajo para mejorar continuamente su eficacia en la dependencia, en concordancia con la normatividad legal vigente.
7. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo

La presente certificación se expide de conformidad con lo que obra en el Historial Laboral del servidor Público, y a solicitud del interesado, según radicado 20259999946324.

MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Pública (C)

Chía, 20 de Enero del 2025

Proyecto: Jeimmy Parra - Sc - D.F.P.

Secretaría
GENERAL

Dirección de
FUNCIÓN PÚBLICA

Carrera 11 N° 11-29 Piso 3
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1900-1901
funcionpublica@chia.gov.co